

(Diciembre 6 de 1.991)

" POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN TITULO HONORIFICO "

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO :

- A.- Que el Maestro **ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL** es un altísimo representante de la inteligencia y las labores creativas como trabajador de elevados quilates en el arte y luchador por la noble causa del tuluéñismo con el más alto espíritu de servicio.
- B.- Que este artista ha llevado con todos los honores el estandarte de Tuluá a los más exigentes escenarios del mundo, distinguiéndose por su iniciativa y recibiendo los mejores reconocimientos en todas las latitudes.
- C.- Que el Maestro **BERNAL ESQUIVEL** ha enriquecido el patrimonio cultural local como un aporte a la riqueza creativa de Colombia y el Mundo, poniendo el arte al alcance - de nuestro pueblo con realizaciones tan importantes como el Museo Vial Internacional de Tuluá.
- D.- Que como Presidente de Instituciones de servicio común ha elevado a niveles inigualados el brillo histórico del Municipio de Tuluá.
- E.- Que el Concejo Municipal de Tuluá como representante de la ciudadanía está en mora de reconocer méritos y cualidades a uno de sus hijos eximios.

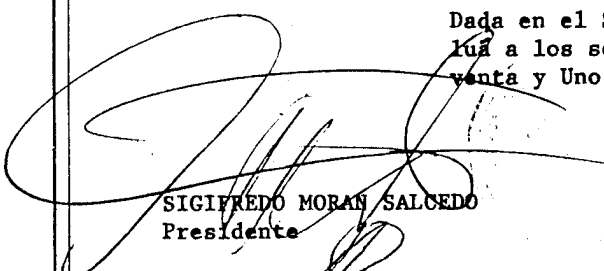
R E S U E L V E :

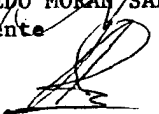
ARTICULO PRIMERO : Investir al Maestro **ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL** con el título honorífico de Embajador Permanente y Plenipotenciario para asuntos - de la Cultura ante La República de Colombia y la Comunidad Internacional.

ARTICULO SEGUNDO : Que en virtud del título otorgado, para el ejercicio de sus funciones, el Maestro **ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL** será nuestro legítimo vocero ante las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, en las circunstancias y eventos derivados del interés común inherentes a su investidura.

ARTICULO TERCERO : Esta Resolución en Nota de Estilo será entregada al Maestro **ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL** en sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal el día 10 de Diciembre de 1.991

Dada en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Tuluá a los seis (6) días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Uno (1.991).


SIGIFREDO MORAN SALCEDO
Presidente


FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RAMIREZ
Segundo Vicepresidente


CIRO MORAN MATERON
Primer Vicepresidente


FABIOLA YUSTA QUINTERO
Secretaria General